

Propuesta de presupuesto para el plazo de entrega del contenedor de almacenamiento de energía fotovoltaica de 80 kWh

Fuente: <https://www.aprendoenaprendo.es/Sat-12-Mar-2022-12662.html>

Sitio web: <https://www.aprendoenaprendo.es>

Este PDF se ha generado a partir de: <https://www.aprendoenaprendo.es/Sat-12-Mar-2022-12662.html>

Título: Propuesta de presupuesto para el plazo de entrega del contenedor de almacenamiento de energía fotovoltaica de 80 kWh

Fecha de generación: 2026-07-15 03:04:36

© 2026 AEA DC Power Systems. Todos los derechos reservados.

Para obtener las últimas actualizaciones y más información, visite: <https://www.aprendoenaprendo.es>

Establece las bases para la concesión de ayudas a proyectos innovadores de almacenamiento energético. Las ayudas al almacenamiento energético 2025 responden al mandato

Para la determinación de la intensidad de ayuda máxima será de aplicación lo establecido en el artículo 10 de la Orden TED/807/2023, de 17 de julio, la Decisión SA.103068 o el artículo 41 del Reglamento

Convocatoria: Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Consejo de Administración de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P. por la que se aprueba la primera

Establece las bases para la concesión de ayudas a proyectos innovadores de almacenamiento energético. Las ayudas al almacenamiento

El plazo para realizar la solicitud de subvención se abre el 17 DE ENERO DE 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.

(*) Del presupuesto total para estos programas, se reserva para una primera ronda la cantidad de presupuesto que hay en estas columnas para actuaciones donde los beneficiarios sean entidades

Para todos los programas, el plazo de presentación de solicitudes, concluirá el 31 de diciembre de 2023, tal día inclusive, momento a partir del cual no serán admitidas más solicitudes.

Propuesta de presupuesto para el plazo de entrega del contenedor de almacenamiento de energía fotovoltaica de 80 kWh

Fuente: <https://www.aprendoenaprendo.es/Sat-12-Mar-2022-12662.html>

Sitio web: <https://www.aprendoenaprendo.es>

Presupuesto de la empresa o empresas que realizarán la ejecución de las actuaciones, suficientemente desglosado, de fecha posterior a la publicación en el Boletín Oficial del Estado del presente real

La selección de las solicitudes se realizará para el presupuesto asignado en cada CCAA, ordenando los proyectos elegibles por tipo de almacenamiento y puntuación, hasta agotar el

¿Quién Lo puede solicitar? ¿Qué Requisitos Debo cumplir? ¿Para Qué Es La ayuda? Cuantía ¿Qué Documentos necesito? Organismo Plazo de Resolución Notificaciones Recursos Información Adicional Los destinatarios últimos de las subvenciones podrán ser, en función del Programa concreto: particulares, empresas, entidades del tercer sector o administraciones públicas, siempre que cumplan los requisitos exigidos. Ver más en tramitacastillayleon.jcyl.es Sede Electrónica IDAE 1ª Convocatoria de ayudas para proyectos innovadores de Convocatoria: Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Consejo de Administración de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P. por la que se aprueba la primera

Para los proyectos de menos de 10 M€ ya se dispone de una herramienta simplificada (HEDIVA). Con fecha 22 de enero de 2026 publicamos en la Sede electrónica de IDAE el

El objetivo de la convocatoria es el desarrollo de proyectos innovadores de almacenamiento energético, de gran impacto en el sistema energético nacional, que permitan un avance más notable en el

Web: <https://www.aprendoenaprendo.es>

